



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 018 DE 2012

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula al Merito Académico a unos estudiantes del programa de Economía

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que** El Jefe de Departamento del programa de Economía presentó al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestre del programa de Economía que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el segundo periodo académico de 2011.
- Que** El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 05 de junio de 2012 teniendo en cuenta los considerandos anteriores

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el segundo periodo académico de 2011.

Semestre	Nombre del estudiante	Código	promedio
I	GARIZAO ARRIETA KENIA LISETH	51121102835641	4,16
II	CORPAS PEREZ JESUS MIGUEL	511294061514702	4,22
III	AGUADO JEREZ CARMEN DANITH	511294020428575	4.37
	ALVAREZ ARIAS MONICA PATRICIA	511292121576912	4.34
VI	ALVIZ PEREZ ARIEL ENRIQUE	511292011554603	4,08
	GARCIA MAESTRE VANESA YULIETH.	51121104866241	4,02

ARTICULO 2º Conceder Matrícula al Merito Académico equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 018 DE 2012

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula al Merito Académico a unos estudiantes del programa de Economía

Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el segundo periodo académico de 2011.

Semestre	Nombre del estudiante	Código	Promedio
I	MONTES CAYCEDO JENIFER VIRGINIA	511294061416638	3,95
	SALCEDO HERNANDEZ KARINA ALEXANDRA	51121102824087	3,86
II	RODRIGUEZ ARRIETA MARIA JOSE	511293101507619	3,98
	VELASQUEZ MOLINA ROSA MARIA	511292121576173	3,9
III	CONTRERAS ALTAMIRANDA CARLOS ANDRES	511293042927803	4,29
	YENERY RIVERO OSCAR ANTONIO	51121102830523	4,27
IV	GUEVARA BARBOSA DANIEL JOSE	511292042302840	3,87
	CORONADO COBOS SAMUEL ANDRES	511292120305486	3,86
V	TRUCO GIL JESUS DAVID	511293011023345	3,87
VI	MONTERROZA CONTRERAS LIZETH	511291032410931	3,84
	BORJAS MARQUEZ LUIS CARLOS	511292011004026	3,84

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

Esta resolución puede ser apelada ante el Consejo Académico

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 05 días del mes de junio de 2012.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario